

REGLAMENTO

XI San Silvestre Montijana

31 de diciembre 2025

Artículo 1. Organización:

La UNDÉCIMA edición de la San Silvestre Montijana tendrá lugar el 31 de diciembre de 2025 en la localidad de Montijo. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Montijo y el Club Atletismo Montijo, autorizada por la Federación Extremeña de Atletismo, y con la colaboración de la Asociación Deportiva Vegas Bajas, GOALkers Montijo, y la Junta de Extremadura.

Toda la información sobre la organización se encuentra detallada en www.atletismo-ext.com/ y en www.deporticket.com

Artículo 2. Datos del circuito:

Las pruebas de todas las categorías se disputarán sobre un recorrido urbano de superficie de asfalto, debidamente señalizado y completamente cerrado al tráfico. En el anexo I se especifican los diferentes recorridos.

Los circuitos de la prueba estará controlada por la Policía Local y miembros de Protección Civil, y el desarrollo de todas las pruebas se realizará por medio de miembros del Club Atletismo Montijo y de la Concejalía de Deportes, y por los jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Todas las pruebas estarán cronometradas por una empresa por medio de Chip.

La Secretaría, Salida y Meta, estarán situadas en la Plaza de España.

Artículo 3. Participantes.

La prueba consta como inscrita en el calendario Autonómico de la Federación Extremeña de Atletismo. Podrán tomar parte en esta cualquier persona que lo desee, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma, y esté capacitado para realizar la prueba.

Al estar incluida en el calendario de la Federación Extremeña de Atletismo, se rige por la normativa de la misma, por lo que la prueba estará abierta a:

-Atletas españoles que no tengan ayuda económica por parte de la RFEA



-Atletas extranjeros residentes en Extremadura

-Atletas extranjeros que no hayan realizado durante las últimas 2 temporadas una marca con valor igual o superior a 950 puntos de la tabla World Athletics vigente.

La organización de la prueba, para luchar contra el dopaje, podrá directamente descalificar a cualquier corredor que se encuentre incurso en un procedimiento sancionador por dopaje o cumpliendo la sanción que le hubiese sido impuesta.

Artículo 4. Categorías, Horarios y Distancias:

La carrera es competitiva y establece las siguientes categorías y distancias (masculinas y femeninas)*:

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	HORA	DISTANCIA	RECORRIDO
Pequeñines/as	Nacid@s en 2020 o posteriores	11:15 H.	150 m.	1 Vuelta Circuito A
Sub. 8 M/F	Nacid@s en 2019/2018	11:20 H.	150 m.	1 Vuelta Circuito A
Sub. 10 M/F	Nacid@s en 2016/2017	11:25 H.	450 m.	1 Vuelta Circuito B
Sub. 12 M/F	Nacid@s en 2014/2015			
Sub. 14 M/F	Nacid@s en 2012/2013	11:30 H.	1.500 m.	1 Vuelta Circuito C
Sub. 16 M/F	Nacid@s en 2010/2011			
Sub. 18 M/F	Nacid@s en 2008/2009			
11:50 H REPARTO DE GOMINOLAS 12:00 H CAMPANADAS DEPORTIVAS				
PRUEBA ABSOLUTA**				
Absoluta	Nacid@s entre 2007 y 1991	12:05 H	5.000 m.	2 Vuelta Circuito D
Máster A - M/F	Nacid@s entre 1990 y 1986			
Máster B -M/F	Nacid@s entre 1985 y 1981			
Máster C - M/F	Nacid@s entre 1980 y 1976			
Máster D - M/F	Nacid@s entre 1975 y 1971			
Máster E - M/F	Nacid@s entre 1970 y 1966			
Máster F - M/F	Nacid@s en 1965 o anteriores			



***Todos los Circuitos pueden consultarse en el Anexo I, al final de este reglamento.**

****Las categorías de la prueba absoluta, teniendo en cuenta las características del Circuito RunNavideño, y tras acordarlo con la FAEX, se establecen por los años de nacimiento indicados en la tabla.**

Una vez finalizada la Prueba Absoluta, se procederá a:

- Sorteo de Regalos. Este sorteo se realizará por el número de dorsal, el cual se ha de presentar para poder retirar el premio.
- Entrega de trofeos.

Artículo 5. Premios:

Se entregarán trofeos para los/as tres Primeros/as de cada categoría, excepto para la categoría pequeñines/as que es “No competitiva”.

Además de las categorías estipuladas en el artículo 4, tendremos premios a la clasificación general y clasificación por equipos tanto masculina como femenina.

Atendiendo a la clasificación por equipos, habrá premios para los 3 primeros equipos masculinos y los 3 primeros equipos femeninos. Para obtener la puntuación de cada equipo se tendrá en cuenta a los 3 primeros corredores/as del equipo en la clasificación general.

Todos/as los/as participantes entran en el sorteo de numerosos regalos.

Artículo 6. Inscripciones y forma de pago:

La **cuota de inscripción** para la XI San Silvestre Montijana será de:

Categorías inferiores (Pequeñines/as, Sub 8,10,12,14,16,18): **3€.**

Categorías PRUEBA ABSOLUTA (Absoluta, Máster A,B,C,D,E,F): **6€**

- **A través de la web:** www.deporticket.com
- **En la Tienda GOALkers Montijo**, situada en C/ San Juan Rivera 4 (junto a la Plaza de España).
Se ha de rellenar la ficha de inscripción y abonar la cuota.

La fecha límite de inscripción será EL DOMINGO DÍA 28 DE DICIEMBRE A LAS 23:59 HORAS.



Artículo 6.1 RECOGIDA DE DORSALES:

- **EL DÍA 30 DE DICIEMBRE:**
 - **Entre las 17:00 H. y las 19:00 H. en los soportales de Ayuntamiento de Montijo.**
 - **Será obligatorio presentar el D.N.I** (o cualquier otro Documento Identificativo –Pasaporte-) para poder retirarlo.
 - Aquellas personas que retiren un dorsal o dorsales de otros/as atletas, deberán firmar el documento de retirada.
- **EL DÍA 31 DE DICIEMBRE:**
 - Los **dorsales se recogerán a partir de las 9:30 H. en los soportales del Ayuntamiento de Montijo**, que es el lugar donde está situada la salida/meta.
 - **Será obligatorio presentar el D.N.I** (o cualquier otro Documento Identificativo –Pasaporte-) para poder retirarlo.
 - Aquellas personas que retiren un dorsal o dorsales de otros/as atletas, deberán firmar el documento de retirada.

***Correr con el Dorsal de otra persona es una FALTA GRAVE, tanto de este reglamento como el del Circuito Run Navideño, lo que acarreará la descalificación de la persona que hace uso del dorsal, así como el propietario del mismo, tanto de la carrera como del Circuito.**

Artículo 7. Avituallamiento:

Todo corredor/a al finalizar su prueba, dispondrá de un avituallamiento sólido/líquido.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/15 de la FAEx.

Artículo 9. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. **Podrá ser descalificado/a cualquier atleta que:**

- No complete el recorrido oficial de la prueba.



- Utilice sustancias prohibidas.
- Corra sin dorsal.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.
- No llevar siempre el dorsal visible en la parte delantera (no se permite el uso de portadorsal).
- Entrar en Meta con menores de la mano o cogidos en brazos.

Artículo 10. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60€.

Artículo 11. Aceptación del reglamento:

La inscripción en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

La Organización se reserva el derecho de modificación de este reglamento por cuestiones que permitan una correcta organización de la prueba.

Artículo 12. Derechos de imagen:

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 13. Puntuable para el CIRCUITO RUNNAVIDEÑO.

La Novena Edición de la San Silvestre Montijana es puntuable para el circuito “Run Navideño Vegas Bajas 2025/2026” junto a las siguientes pruebas:

PRUEBA	FECHA	CARRERA	LOCALIDAD
I Prueba	23/11/25	BARBAÑO CORRE 8 KM (8 Km)	Barbaño
II Prueba	29/11/25	VIII 5.000 LA CHARCA GRANDE (5 Km)	Esparragalejo
III Prueba	6/12/25	XII PRODUCTOS DE LOBÓN (12 km)	Lobón



IV Prueba	13/12/25	XIV SAN SILVESTRE LÁCARA (5,5 Km)	Lácara
V Prueba	14/12/25	VI CROSS CAMINO LA VEGA-LA GARROVILLA (7 Km)	La Garrovilla
VI Prueba*	20/12/25	XIV GUADIATÓN (10 Km)	Guadina
VII Prueba	28/12/25	IX CROSS NAVIDEÑO VALDELACALZADA (8 Km)	Valdelacalzada
VIII Prueba	31/12/25	XI SAN SILVESTRE MONTIJANA (5 Km)	Montijo
XI Prueba	3/01/26	VIII SAN SILVESTRE TALAVERANA (7 Km)	Talavera la Real
X Prueba	18/01/26	CROSS DON BOSCO (5 Km)	Puebla de la Calzada
XI Prueba	25/01/25	IX 10.000 DE PUEBLONUEVO (10 Km)	Pueblonuevo del Guadiana



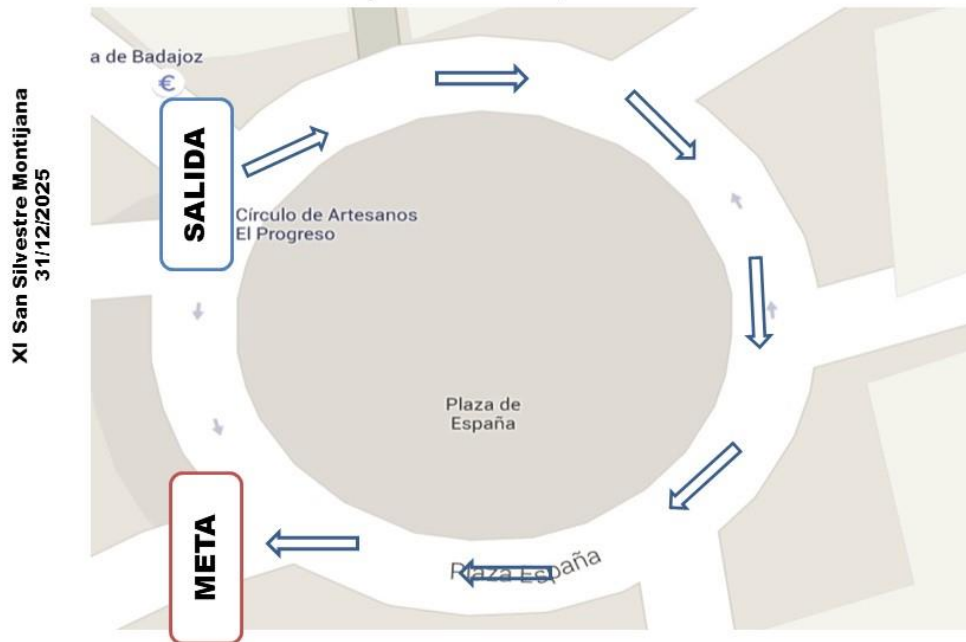
ANEXO I

CIRCUITOS

CIRCUITO A (150 METROS)

Pequeñines/as-Sub 8.

Pequeñines/as-Sub 8.



CIRCUITO B (450 METROS)
SUB 10/SUB 12

SUB 10/SUB 12



CIRCUITO C (1.500 METROS)
SUB 14/SUB16/SUB18



CIRCUITO D (2.500 METROS)

CARRERA ABSOLUTA

